

ANUNCIO DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP, POR EL QUE SE AMPLIA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA CM/40/22

CATEGORÍA / PLAZA: CELADOR/A

CM/40/22

En aplicación del apartado 1 de la base general 9ª de las reguladoras de este proceso selectivo, mediante anuncio del órgano de gestión de fecha 17 de octubre de 2024, se hizo pública la relación de personas candidatas que habían superado el proceso selectivo, y se requería a las mismas para que en el plazo de 10 días hábiles aportaran la documentación prevista en la base general 9.1.

No obstante lo anterior, no habiéndose presentado la documentación arriba referenciada por parte de una de las personas aspirantes, en virtud de lo previsto para este supuesto en el apartado 7 de la base 8ª de las específicas que rigen la convocatoria, el órgano de gestión de la OEP ha procedido a ampliar la relación complementaria con aquella persona aspirante llamada a suceder a la persona renunciante, en función de su puntuación, a fin de proveer la plaza convocada.

De conformidad con todo lo expuesto a través del presente anuncio se procede a publicar en anexos I y II, la relación complementaria de las personas que han superado los respectivos procesos selectivos. Debido a la necesidad de resolver los procesos selectivos derivados de la Ley 20/2021 antes del 31 de diciembre de 2024, se requiere a las personas que figuran en los mismos para que en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporten la documentación que en la base general 9.1 de las que rigen la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A) Servicios prestados (Máx. 70 puntos)					B) Otros méritos (Máx. 30 puntos)					TOTAL Puntuación		
		a.1	a.2 (Máx. 14)	a.3 (Máx. 46)	a.4 (Máx.8,40)	Subtotal	b.1 (Máx. 12)	b.2 (Máx. 10)			b.3		b.4	Subtotal
								b.2.1	b.2.2	Subtotal b.2				
***0239**	VILLANUEVA CERCENADO, LAURA	32,70	0,00	0,00	0,00	32,70	12,00	≥ 10,00				3,00	0,20	25,20

Valencia, 5 de noviembre de 2024
POR EL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP,
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,

CARMEN MARTÍ-BELDA TORRES